



Bogotá; D.C. 28 enero de 2020

Señores

**DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

COMUNICA UNIVERSITARIA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

Respetada comunidad:

La Tesorería General remite la tabla actualizada de Retenciones para el manejo y Legalización de Avances correspondiente a la vigencia año gravable 2021.

**BASES Y PORCENTAJES ACTUALIZADOS A ENERO 2021**

<b>HONORARIOS Y CONSULTORIA</b>	<b>Base cobro retención a partir de \$</b>	<b>Tarifa % Rete Fuente</b>	<b>Tarifa % Rete ICA</b>
Honorarios y Comisiones Cuando el beneficiario del pago sea una persona jurídica Declarante de Renta	\$ 1	11%	9.66 x mil
Honorarios y Comisiones cuando el beneficiario del pago sea una persona natural No declarante	\$ 1	10%	9.66 x mil
Honorarios profesores extranjeros sin residencia en el país, contratados por periodos no superiores a cuatro (4) meses por instituciones de educación superior, aprobadas por el ICFES	\$ 1	7%	9.66 x mil
<b>SERVICIOS</b>	<b>Base cobro retención a partir de \$</b>	<b>Tarifa % Rete Fuente</b>	<b>Tarifa % Rete ICA</b>
Servicios en general personas jurídicas o Declarantes (Proveedores o Contratistas del Régimen Común).	\$ 145.000	4%	9.66 x mil
Servicios en general Personas Naturales no declarantes de renta (Proveedores o contratista del Régimen Simplificado).	\$ 145.000	6%	9.66 x mil
Servicios de transporte nacional de carga (terrestre, aéreo o marítimo)	\$ 145.000	1%	4.14 x mil
Servicios de Transporte nacional de pasajeros vía terrestre personas Declarantes y No Declarantes (Proveedores o Contratistas del Régimen Común y/o Simplificado)	\$ 980.000	3.5%	4.14 x mil
Servicio de transporte nacional de pasajeros por vía aérea y/o marítima	\$ 145.000	1%	4.14 x mil
Arrendamiento o Alquiler de Bienes Muebles o Enseres	\$ 1	4%	9.66 x mil
Arrendamiento o Alquiler de Bienes Inmuebles (edificios) personas Declarantes y No Declarantes (Proveedores o Contratistas del Régimen Común y/o Simplificado)	\$ 980.000	3.5%	9.66 x mil
Servicio de Hoteles, Restaurantes y Hospedajes personas Declarantes y No Declarantes (Proveedores o Contratistas del Régimen Común y/o Simplificado)	\$ 145.000	3.5%	13.8 x mil
	<b>Base cobro</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Tarifa</b>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Financieros  
Tesorería General

<b>COMPRAS</b>	<b>retención a partir de \$</b>	<b>% Rete Fuente</b>	<b>% Rete ICA</b>
Compras y otros ingresos tributarios en general Declarante (Proveedores o Contratistas del Régimen Común)	\$ 980.000	2.5%	11.4 x mi
Compras y otros ingresos tributarios en general No Declarante (Proveedores o contratista del Régimen Simplificado).	\$ 980.000	3.5%	11.4 x mil
Compra de Combustibles derivados del petróleo a distribuidores mayoristas o minoristas de combustibles	\$ 1	0.1%	13.8 x mil

las retenciones contenidas en la tabla relacionada con anterioridad son las más frecuentes para efectos del curso normal de la operación en materia de avances, cualquier situación especial o particular, no contenida aquí, se analizará de manera específica por parte de la Tesorería General, conforme a los soportes suministrados por su parte para la legalización.

**Consideraciones:**

**Régimen de tributación (simple)**

En cuanto a las compras y avances entregados a personal, que, a su vez, efectúe compras a contribuyentes, pertenecientes al régimen de tributación simple, se debe tener en cuenta que las personas Naturales Jurídicas y Establecimientos Comerciales que acrediten esta calidad deben soportarla mediante Registro Único Tributario, la cual difiere del régimen simplificado que se conoció con anterioridad a la expedición de la ley 2010 de 2019 (ley de financiamiento).

cualquier aclaración se atenderá en el correo [legalizacionavances@udistrital.edu.co](mailto:legalizacionavances@udistrital.edu.co) con Piedad Serrato Jiménez.

Contamos con su disposición y cumplimiento a partir de la fecha de recibido.

  
**EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA**  
**Tesorero General (E)**

	<b>HOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REVISÓ</b>	Eusebio Antonio Rangel Roa	Tesorero General (E)	
<b>APROBO</b>	Brayan Daniel Cristiano	CPS Tesorería General	
<b>ELABORO</b>	Piedad Serrato	CPS Tesorería General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.